



Los y las portavoces de los Grupos Municipales que conforman el Pleno del Ayuntamiento de Elche proponen la aprobación de la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

De apoyo a la candidatura de Elche a ser la sede física de la Agencia Espacial Española, por reunir un conjunto de características que la convierten en la más idónea, y la oportunidad que supondría desde el punto de vista del desarrollo socioeconómico.

El Consejo de Ministros acordó en reunión de 27 de septiembre de 2022 iniciar el procedimiento para la determinación de la sede física de la Agencia Espacial Española y ya en el BOE del día 5 de octubre de 2022 figura la Orden TER/947/2022, de 4 de octubre, del Ministerio de Política Territorial, por la que se publica el informe de la Comisión consultiva para la determinación de la sede de la futura Agencia Espacial Española y el acuerdo de apertura del plazo de presentación de candidaturas.

Dicha Agencia tiene entre sus funciones el fomento, ejecución y desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito del espacio, la seguridad y defensa nacional, las operaciones en el ámbito ultraterrestre, las aplicaciones satelitales para el desarrollo de competencias departamentales, así como el uso de datos provistos por satélites, y el impacto tecnológico y económico de la industria asociada al diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas satelitales, la potenciación de la industria espacial nacional, la coordinación estatal e internacional de la política espacial española, con plena coordinación con la Agencia Espacial Europea.

Para la determinación de la sede de la futura Agencia, la Comisión tendrá en cuenta criterios generales (cohesión social y territorial, mejora del funcionamiento servicios públicos, nivel de desempleo y lucha contra la despoblación), pero también se valorarán los siguientes requisitos, de carácter específico:

1.- La puesta a disposición de una sede que reúna las siguientes condiciones

- Tamaño en torno a 3.000 m², con salas de reuniones y espacio polivalente con capacidad para 250 personas, que permita medidas de seguridad física, del personal y de la información
- Capacidad de conexión alta velocidad y seguridad.
- Espacio de aparcamiento y transporte público cercano.

2.- Contar en la localidad o entorno con:

- Medios de transporte aéreos, viarios y ferroviarios incluyendo AVE
- Aeropuerto internacional que conecte con Bruselas, París, Ámsterdam, Roma, Frankfurt, Praga y Toulouse a una distancia menor de 1 hora.
- Servicios hoteleros, sectores empresarial, educativo, universitario y administrativo como máximo a 1 hora de distancia



- Empresas establecidas sector aeroespacial, empresas innovadoras con actividades relacionadas
- Iniciativa de instituciones públicas para impulsar el ecosistema empresarial del sector, Grupos de investigación en áreas de interés relacionadas con el sector y Redes público-privadas para impulso de proyectos relacionados

3.- Contar con el informe de apoyo expreso del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Valorándose, asimismo, que en la propuesta de la candidatura se ofrezca un Programa de apoyo para la integración y reagrupación familiar, que puede incluir ayudas de acceso a vivienda, búsqueda de empleo de familiares, continuidad estudios u otros incentivos (siendo 60 trabajadores los que van a formar parte de la plantilla de la AEE).

Considerando que Elche cumple con todos los requisitos referidos, teniendo en cuenta la oportunidad que supone la creación y puesta en marcha de la Agencia Espacial Española en nuestra localidad y en la provincia en su conjunto y nuestra economía por lo que genera en relación con:

- El fortalecimiento y la creación de capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras en el sector industrial.
- El fomento de la transferencia del conocimiento al mundo empresarial e institucional.
- La potenciación del proceso de reindustrialización del modelo económico español.
- La transformación de diversos sectores económicos que pueden reorientar su actividad, incorporando las necesidades productivas relacionadas con el sector espacial.
- La creación de empleo cualificado y de calidad.

Además, el propio **Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) del sector aeroespacial**, en el que se enmarca la nueva AEE, **va a favorecer la movilización de importantes inversiones públicas y privadas con un notable impacto económico directo, indirecto e inducido**, y una clara incidencia en la equidistribución territorial del PIB nacional que beneficiaría extraordinariamente a nuestro territorio en el caso de lograr este objetivo.

En consecuencia, la Junta Local de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de octubre, **adoptó el acuerdo de presentar la Candidatura de Elche para ser la sede física de la Agencia Estatal “Agencia Espacial Española”**, así como solicitar la colaboración y apoyo expreso de los agentes relacionados con el ecosistema de emprendimiento, innovación e investigación existente en el municipio ilicitano, la provincia de Alicante y la Comunitat, incluyendo el del Consell de la Generalitat Valenciana.

Por todo ello, los y las portavoces firmantes proponemos al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:



ÚNICO: Expresar el apoyo unánime de todos los miembros de la corporación municipal a la candidatura de Elche para optar a ser la sede física de la futura Agencia Espacial Española, reconociendo la importancia estratégica del sector aeroespacial por su capacidad de generar valor económico y desarrollo industrial, por el papel de tracción que ejerce sobre el ecosistema innovador, por su capacidad de transformación de la economía y el mercado laboral, y por su impacto socioeconómico y tecnológico en la sociedad.

En Elx, 28 de octubre de 2022

Fdo. Carlos González Serna
ALCALDE

Fdo. Héctor Díez Pérez
PORTAVOZ del GM SOCIALISTA

Fdo. Pablo Ruz Villanueva
PORTAVOZ del GRUPO POPULAR

Fdo. Esther Díez Valero
PORTAVOZ del GM COMPROMÍS PER ELX

Fdo. Eva María Crisol Arjona
PORTAVOZ del GM CIUDADANOS

Fdo. Aurora Rodil Martínez
PORTAVOZ del GM VOX

Fdo. Eduardo García-Ontiveros Cerdeño
CONCEJAL NO ADSCRITO